



Quito, 30 de marzo de 2009

SEÑORES SOCIOS
PROGRAMA LA TELEVISION CIA. LTDA. PROLATEVE

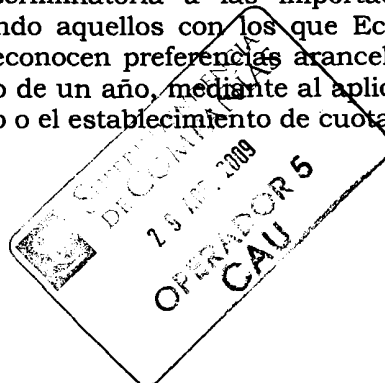
Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio del año 2008

Contexto Económico del Ecuador en el 2008 e Inicios De 2009

A partir del segundo semestre del año 2008, se ha incrementado la incertidumbre, provocada por los impactos que tendrá la crisis financiera internacional en la economía ecuatoriana. El ejercicio 2009 será un año difícil para el Ecuador ya que la crisis mundial representará un desafío para la economía, la principal razón: la drástica caída del precio del petróleo. Ecuador sufre un triple embate: la ya citada caída de los precios del petróleo, la disminución de las remesas y la ausencia de crédito exterior. El Riesgo País en Ecuador se incrementó drásticamente cuando el Gobierno suspendió el pago de la deuda que mantiene con la banca internacional privada.

El 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, en el Registro Oficial NO. 242. Esta ley fue aprobada por la Asamblea Constituyente, e incluye, entre otros temas, modificaciones importantes al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo referente al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales, así como la creación de nuevos impuestos reguladores, que incluye un impuesto del 0.5% a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2008. A partir del 8 de octubre del 2008, mediante Registro Oficial No. 442 el impuesto a la salida de divisas aumentó a 1%, y se eliminó la exoneración existente a las importaciones.

El 22 de enero del 2009, el COMEXI establece una salvaguarda a la balanza de pagos, de aplicación general y no discriminatoria a las importaciones provenientes de todos los países, incluyendo aquellos con los que Ecuador tiene acuerdos comerciales vigentes que reconocen preferencias arancelarias, con el carácter de temporal y por el periodo de un año, mediante la aplicación de un recargo ad-valoren, recargo específico o el establecimiento de cuotas.





Cumplimiento de Objetivos para el ejercicio 2008

El programa La Televisión en este periodo ha logrado satisfacer las expectativas de los directivos de ECUAVISA al mantener el rating histórico de la franja horaria, tradicionalmente ocupada por este programa, a pesar de la cada vez más intensa y difícil competencia que afrontamos. Esto a su vez significa que hemos mantenido un altísimo interés publicitario lo cual garantiza un rendimiento económico para la Compañía y para nuestro cliente ECUAVISA.

Además hemos mantenido la calidad característica de LA TELEVISIÓN que lo hace uno de los mejores programas de televisión del Ecuador, manteniendo nuestro objetivo de informar al público, entretener y sobre todo crear una conciencia ciudadana y de conservación del medio ambiente, tema que hemos impulsado durante estos 19 años al aire.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Durante el año 2008 Programa La Televisión Cía. Ltda. Prolateve ha continuado operando normalmente.

En los últimos días de este periodo hemos conocido de una reliquidación que será entregada por ECUAVISA en los siguientes meses en partes proporcionales, contra la presentación de facturas. Esto se debe al éxito comercial alcanzado por lo que nuestro cliente premia los resultados con reconocimientos económicos a nuestro favor.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Gracias al prestigio del programa los resultados de la Compañía siguen siendo positivos y alentadores. Sin embargo, es digno de mencionar la gran cantidad de retenciones de IVA acumuladas que se mantienen en los activos de la Empresa. Esperamos en el año 2009 conseguir luego de presentar el reclamo correspondiente la devolución de los valores mencionados.

Un análisis comparativo de los resultados de la Empresa entre el año 2007 y el año 2008 nuestro a continuación con la variación porcentual correspondiente:



PARTIDA	Valor 2008	Valor 2007
Disponible	34.649,28	79.497,32
Cuentas por cobrar	75.325,30	211.953,16
Impuestos Anticipados	200.417,64	172.921,34
Activos Fijos	24.993,28	37.260,64
Otros activos		4.326,97
Activos Largo Plazo	221.963,13	
Total Activos	557.348,63	505.959,43
Pasivos corrientes	140.849,28	81.375,25
Pasivo largo plazo	143.722,43	294.722,52
Pasivo Diferido		3.040,78
Total Pasivo	284.571,71	379.138,55
Patrimonio	272.776,92	126.820,88
Total Patrimonio	272.776,92	126.820,88
Total de Pasivos y Patrimonio	557.348,63	505.959,43
Ingresos totales	575.335,45	469.173,11
Costos y Gastos	429.379,40	368.594,31
Utilidad del ejercicio	145.956,05	100.578,80
Utilidad Neta	100.110,58	75.174,86

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico



Propongo a los señores Socios la distribución de los dividendos a los Socios de la Empresa.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Estamos concientes de la difícil crisis que se vive hoy a nivel mundial y que afectará en unos meses al Ecuador por lo que estamos analizando las posibles afectaciones de nuestro negocio a futuro y cómo esto va a afectar al medio televisivo y a su audiencia y auspiciantes.

Sin embargo de ello, es necesario seguir haciendo televisión de calidad por lo que se requiere continuar con la inversión en algunos equipos, necesario desde hace mucho tiempo pero que por falta de recursos no se ha logrado conseguir.

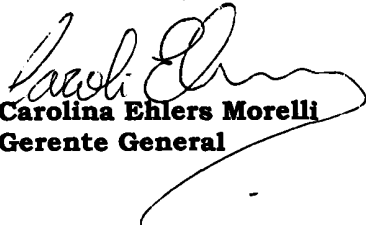
Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a Ustedes informo que en la compañía se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

Atentamente,


Carolina Ehlers Morelli
Gerente General

